



LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA

# La selectividad del curso 2023-24 no incluirá la prueba de madurez

Autonomías y ministerio pactan retrasar cinco años la completa implantación del nuevo modelo

El próximo año académico habrá un examen «similar, pero no idéntico» al que se hace ahora

**OLGA PEREDA**  
 mediterraneo@epmediterraneo.com  
 MADRID

La prueba de madurez -la gran novedad incluida en la futura selectividad- se retrasa. Estaba previsto que esta parte del examen de acceso a la universidad entrara en vigor en el curso 2023-24. ¿Lo hará un año más tarde, en el 2024-25? Fuentes del Ministerio de Educación reconocen que aún no hay una fecha fijada y también aclaran que en el año académico 2023-24 habrá un examen «similar, pero no idéntico» a lo que se hace ahora. Cuando entre en vigor, la prueba de madurez contará un 60% (en lugar del 75% que se barajaba) para la nota. El 40% restante saldrá de los exámenes.

Varios directores generales de las comunidades autónomas y altos funcionarios de Educación se reunieron ayer en Madrid para analizar la futura selectividad. Todas las autonomías, con excepción de Castilla y León y Madrid -que sigue empeñada en aprobar una Evau única en toda España, algo que no está encima de la mesa- se mostraron a favor de retrasar el nuevo modelo de selectividad, impuesto tras la entrada en vigor de la ley educativa, la Lomloe. Será un modelo más competencial y creativo y menos memorístico, acorde con lo que fija la ley, que ha entrado en vigor este



GABRIEL UTIEL

Un grupo de estudiantes, poco antes de comenzar la prueba de selectividad, el pasado junio en la UJI.

año en los cursos impares (el año que viene lo hará en los pares).

La transformación de la selectividad -una prueba que, hasta ahora, tiene en España unos altísimos porcentajes de aprobados- será progresiva. Es decir, no todos los cambios se darán de golpe en la primera convocatoria. El objetivo es ganar en competencias, con preguntas que apelen al razonamiento crítico de los aspirantes,

que deberán discurrir bastante para contestarlas. Los cambios vienen dados por el nuevo Bachillerato, impuesto por la actual ley (Lomloe, conocida como *ley Celaá*, por el apellido de la exministra).

**PARA EL CURSO 27-28** // En teoría, la nueva selectividad debería implantarse al 100% en el curso 26-27. Sin embargo, con la decisión tomada ayer (no hubo votos emiti-

dos, pero sí verbales), se retrasará al 27-28. En todo caso, la decisión se ratificará definitivamente el 13 de diciembre, cuando la ministra de Educación, Pilar Alegría, se reúna con los consejeros del ramo.

Fuentes de Educación se muestran satisfechos con el retraso de la nueva modalidad de prueba de acceso a la universidad. «Tenemos más tiempo para que la Lomloe y su modelo competencial estén

detalles

**1 REUNIÓN EL 13-D**  
 La decisión se ratificará definitivamente el 13 de diciembre, cuando la ministra de Educación, Pilar Alegría, se reúna con los consejeros del ramo.

**2 MÁS CREATIVO**  
 Será un modelo más competencial y creativo y menos memorístico, acorde con lo que fija la ley, que ha entrado en vigor este mismo año.

más rodados en las aulas. Además, ese tiempo también es positivo para ampliar el consenso en la comunidad educativa».

Esas mismas fuentes aseguran que el sindicato CSIF no tiene razón al criticar el futuro modelo de selectividad. Un representante de la central aseguró esta semana que el nuevo examen será similar a los test para sacarse el carnet de conducir. Desde el ministerio aseguran que el modelo test estaba incluido en un borrador, que ya se ha descartado. «Cada pocos días mantenemos reuniones y vamos llegando a nuevos acuerdos. No pueden criticar algo que, simplemente, es un borrador o una idea y no nada firme», aseguran. ■